

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37137** *AMAE MANIPULADOS METÁLICA, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 42/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José Leal Sánchez contra la empresa Amae Manipulados Metálica, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Amae Manipulados Metálica, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 11.587,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110085312-1